

Órgano: Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Documento: Acta de Sesión ordinaria.

Fecha: 05 de septiembre de 2014.





IEM-CCEEC-ORD-05/septiembre/2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 05 cinco de septiembre del año 2014 dos mil catorce, con fundamento en el artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas, número 118, ciento dieciocho, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria, bajo el siguiente Orden del Día:



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

1. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
2. LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE ESTA COMISIÓN, DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 TRECE DE ENERO, ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 TRECE DE MARZO, TODAS DE 2014 DOS MIL CATORCE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DEL PERIODO QUE COMPRENDE LOS MESES DE MARZO DE 2013 DOS MIL TRECE A AGOSTO DE 2014 DOS MIL CATORCE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 3° FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES, DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DE LA COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. PROYECTO DE OFICIO DE APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, DE LAS

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476. Morelia Michoacán México

MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL AÑO 2014, PRESENTADAS POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL OFICIO COEM/SE/032/2014, RECIBIDO EN LA VOCALÍA EL 30 TREINTA DE MAYO DE 2014 DOS MIL CATORCE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.

5. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN AL 15 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, DE LAS SOLICITUDES DE MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS 2014, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ACREDITADOS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL IEM, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.



6. ASUNTOS GENERALES.

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Para dar inicio a la Sesión Ordinaria se realizó el pase de lista y comprobación del quórum legal, estando presentes los ciudadanos Maestro Humberto Urquiza Martínez, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión; Doctor Rodolfo Farías Rodríguez, Consejero Electoral, integrante de la Comisión; Licenciado José Antonio Rodríguez Corona, Consejero Electoral, integrante de la Comisión y la Maestra Martha López González, Secretaria Técnica y Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Existiendo el quórum legalmente establecido, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente Sesión serán válidos.- - - - -

Asimismo, se hace constar que estuvo presente la Licenciada María de Lourdes Becerra Pérez, Consejera Electoral del Instituto, invitada a la Sesión, de conformidad con el artículo 3, fracción X, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública.- - - - -



Para desahogar el Primer punto del Orden del Día, el Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto, siendo aprobado por unanimidad.-----

Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día, y toda vez que los Proyectos de Actas de las Sesiones Extraordinaria, celebrada el 13 trece de enero, Ordinaria celebrada el 24 veinticuatro de febrero y Extraordinaria celebrada el trece de marzo, todas de 2014, dos mil catorce, fueron circulados con antelación, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a la consideración y votación de los Consejeros integrantes de la Comisión, tanto la dispensa de la lectura de las mismas, como la aprobación de los proyectos de Actas, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.-----



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

Atendiendo al desahogo del Tercer punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, a efecto de que rindiese el Informe de las Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, del periodo que comprende los meses de marzo de 2013 dos mil trece a agosto de 2014 dos mil catorce, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, quien refirió los puntos relevantes, destacando la integración del documento que en primer lugar hace mención de las Sesiones de la Comisión, destacando en este punto la aprobación de la integración de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 10 diez de abril de 2013, dos mil trece, de conformidad con lo establecido en los artículos 152, fracción XI y 158 del Código Electoral del Estado. Quedando integrada la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica por los Consejeros

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476 Morelia, Michoacán, México



Electores M. en D.C. Humberto Urquiza Martínez, como Presidente, Dr. Rodolfo Farías Rodríguez y Lic. José Antonio Rodríguez Corona, como integrantes; y a la cual ha asistido de forma permanente la Consejera Electoral Lic. María de Lourdes Becerra Pérez. A continuación, se desglosó el Seguimiento a las Actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, que se estuvieron realizando en el periodo que se informa que, en cuanto a las actividades de Educación Cívica y Difusión de la Cultura Política como resultado global, de abril de 2013 a mayo de 2014, se beneficiaron con estas actividades a 8,630 niños, lo que ha permitido incidir, desde temprana edad, en la consolidación de los valores políticos y democráticos en la ciudadanía en Michoacán, que permiten fortalecer la cultura política de esos niños; asimismo se tuvo la participación de 256 padres de familia, en 6 talleres verificados en instituciones educativas en las que se aplicó el *Programa de Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica*, logrando ampliar los beneficios de las actividades formativas del Instituto, tanto en el ámbito académico como en el entorno familiar. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Por otra parte, en atención a la recomendación emitida por el Doctor Ramón Hernández Reyes, Presidente del Instituto y por el propio Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Humberto Urquiza Martínez, para desarrollar estrategias que permitan al Instituto contribuir al fortalecimiento de los proyectos de educación y capacitación política que realizan los partidos políticos como coadyuvantes en la formación de ciudadanía, se convocó a los institutos políticos a participar en las actividades de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por lo que es de resaltar la participación de 1,862 michoacanos registrados en 15 ejercicios desarrollados en los municipios de Puruándiro, Zinapécuaro y las localidades de Ucareo y Estación Queréndaro; Lagunillas y Pátzcuaro y en las localidades de Santa Juana y San Miguel Charahuén, y Huiramba ejercicios realizados a solicitud del Representante del Partido

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31. Fracc. Arboledas Valladolid. C.P. 58337. Tels. (443) 334 0503 y 324 6476 Morelia, Michoacán, México



Revolucionario Institucional y en atención a la solicitud del Representante del Partido de la Revolución Democrática en esta ciudad de Morelia y en los municipios de Zacapu y Maravatío, en relación al programa de Ejercicios de Participación Cívica para Jóvenes, se destaca la participación de 2729 jóvenes que cursan sus estudios de preparatoria y licenciatura de la ciudad de Morelia y en los municipios de Huandacareo, Álvaro Obregón, Penjamillo y Tzintzuntzan, quienes se beneficiaron con las prácticas que se desarrollaron en 14 ejercicios. -----

Por otro lado, en relación al programa de *Visitas Guiadas* al Instituto, durante el periodo que se informa se realizaron 13 ejercicios, atendándose a 732 pequeños en los cuales participaron alumnos de primero a sexto grado de primaria pertenecientes a escuelas de Santa María de Guido, Cointzio y Tiripetío del municipio de Morelia, de la localidad El Palmerito del municipio de Tzitzio y del municipio de Paracho. De la misma forma, en relación con la edición, distribución y aplicación de la *Colección "Para Con-vivir en Democracia"*, en el periodo que se informa, se impartió el taller a 28 maestros/as titulares de la asignatura de Formación Cívica y Ética, con el objetivo de facilitar las herramientas pedagógicas en apoyo y complemento a las tareas docentes relacionadas con la educación ciudadana de los alumnos de quinto y sexto año de primaria, a partir de socializar el funcionamiento y aplicación de la *Colección "Para Con-vivir en Democracia"* distribuyéndose 319 juegos de cuadernillos, a profesores de diversas zonas escolares del municipio de Morelia, entregándose también a profesores de la Escuela Secundaria Técnica número 120, del Municipio de Cherán. -----

En el punto relacionado con la *Producción Editorial*, se destaca la Compilación del *Compendio Electoral*, actualizado al 21 de febrero de 2014, que incluyó el Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, el Reglamento de Fiscalización y el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31. Fracc. Arboledas Valladolid C.P. 58337 Tels. (443) 334 0503 y 324 6476 Morelia, Michoacán, México

Reglamento de Financiamiento Público para las Actividades Específicas, actualmente se trabaja en la compilación de leyes reformadas, con la finalidad de editar un nuevo Compendio Electoral. -----

Por lo que refiere al rubro de las *Estrategias de Seguimiento y Planeación y Desarrollo de la Capacitación Electoral*, tomando en cuenta las últimas reformas en materia político electoral, a nivel constitucional (DOF 10 de febrero de 2014) y legal (DOF 23 de mayo de 2014), el Instituto da seguimiento a las actividades del Instituto Nacional Electoral (INE), que por acuerdo de su Consejo General, en Sesión Extraordinaria del pasado 14 de julio de 2014, reasumió las funciones correspondientes a la capacitación electoral, así como a la ubicación de las casillas y la designación de funcionarios de la mesa directiva en los procesos electorales locales, delegada originalmente a los Organismos Locales. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

En relación con el tema de *Vinculación Institucional*, destaca la firma de convenios de colaboración con las Universidades: Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Latina de América y La Salle de Morelia, convenios en los que se establecieron las bases institucionales de apoyo y colaboración, sobre las cuales se impartirán programas académicos para el mejor cumplimiento de los fines del órgano electoral, así como la realización de actividades conjuntas que fortalezcan el desarrollo democrático y político del Estado. -----

En el rubro del *Seguimiento a las Actividades del Consejo General, de la Comisión del Ramo y de la Junta Estatal Ejecutiva* es de destacar la Sesión Ordinaria del 08 ocho de agosto del 2013 dos mil trece, en el que esta Comisión aprobó el *Programa de Educación Cívica y Capacitación Electoral que imparte la Vocalía de*



Capacitación Electoral y Educación Cívica, mismo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto, en su Sesión Ordinaria del 22 veintidós de agosto del 2013 dos mil trece.-----

Por último, la Secretaria Técnica informó que en lo concerniente a los Programas de Actividades Específicas de los Partidos Políticos 2014 dos mil catorce, esta Comisión sesionó de manera Extraordinaria el lunes 13 trece de enero, aprobando el *Acuerdo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se prorrogó la fecha de presentación del Programa para Actividades Específicas del año 2014 dos mil catorce, por parte de los partidos políticos*, que estableció la nueva fecha límite para la presentación de los programas el 15 quince de febrero de 2014 dos mil catorce, esto a efecto de garantizar el cumplimiento de la norma efectiva y el cumplimiento de los fines del Instituto y partidos políticos, siendo así que, en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto del 06 seis de febrero del año en curso, se aprobó el nuevo *Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas*, cabe mencionar que todos los partidos acreditados ante el consejo General del Instituto presentaron en tiempo y forma sus Programas de Actividades Específicas, concluyendo así la Secretaria Técnica el informe de referencia, por lo que el Presidente puso a consideración de los integrantes el Informe, al no existir comentario alguno solicitó a la Secretaria someterlo a votación para su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----

Atendiendo al desahogo del Cuarto punto del Orden del Día y toda vez que, el *Proyecto de Oficio de Aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de las Modificaciones al Programa de Actividades Específicas para el año 2014, presentadas por el Partido Movimiento Ciudadano, mediante el*

oficio COEM/SE/032/2014, fue circulado con antelación, el Presidente puso a consideración el documento de referencia preguntando si había algún comentario u observación, y al no haber comentario alguno, solicitó a la Secretaria Técnica sometiera a votación la aprobación del oficio en comento, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.-----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

En atención al Quinto punto del Orden del Día del *Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, relativo a la presentación de las Solicitudes de Modificaciones a los Programas de Actividades Específicas 2014, por parte de los Partidos Políticos, acreditados ante el Consejo General del Instituto, de conformidad con el Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas*, el Presidente concedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quien informó que, atendiendo a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento del Financiamiento Público para las Actividades Específicas, los partidos políticos que solicitaron modificaciones a sus respectivos *Programas de Actividades Específicas para el año 2014*, en orden de presentación fueron: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo; Partido Verde Ecologista de México, Partido Acción Nacional, Partido Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, y Partido Nueva Alianza y, con base en los artículos 18 y 19 del propio Reglamento, se procederá a la revisión de los Programas, para proveer lo conducente.-----

Para el desahogo del Sexto punto del Orden del Día en Asuntos Generales, el Presidente, preguntó a los integrantes si existía algún asunto que tratar, a lo que no existió manifestación alguna por los integrantes de la Comisión. -----



Una vez agotado los puntos del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica, en relación con el oficio aprobado en el Cuarto punto del Orden del Día, se notificara a la Unidad de Fiscalización enviando los documentos respectivos y, al interesado se le haga notificación personal.- - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión a las 11:34 once horas con treinta y cuatro minutos, del día 05 cinco de septiembre de 2014 dos mil catorce, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.- - - - -

INTEGRANTES

(30 de septiembre de 2014)



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

M. EN D.C. HUMBERTO URQUIZA MARTÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

DR. RODOLFO FARÍAS RODRÍGUEZ
CONSEJERO ELECTORAL

**LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ
CORONA**
CONSEJERO ELECTORAL

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México



LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, INSTALADA EL 28 VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, APROBARON EL ACTA DE FECHA 5 CINCO DE SEPTIEMBRE DE 2014.

INTEGRANTES

(28 de Octubre de 2014)

Martha López G.

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ

CONSEJERA ELECTORAL

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



**INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN**

[Firma]
DRA. YURISHA ANDRADE MORALES

CONSEJERA ELECTORAL

[Firma]
LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS

CONSEJERO ELECTORAL

[Firma]
LIC. OSCAR FERNANDO RÍOS PIMENTEL
SECRETARIO TÉCNICO Y VOCAL DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060 Tel. (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 324 6476, Morelia, Michoacán, México